

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13884** JOAQUÍN PAÑOS GUALDA

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 55/09 y acumulada de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Jonatan Alcalá Guerrero y otro contra la ejecutada Joaquín Paños Gualda sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 25 de marzo de 2010 por el que se declara a la ejecutada Joaquín Paños Gualda, en situación de Insolvencia Total, por importe de 12.743,27 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 26 de marzo de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A100020964-1